

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL “EL ESCORIAL”**

55 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2025, de la Directora-Gerente del Hospital Universitario “El Escorial”, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de «Servicio de restauración integral en el Hospital Universitario “El Escorial”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “El Escorial”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Hospital Universitario “El Escorial”.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “El Escorial”.
 - 2) Domicilio: Carretera M-600 (Guadarrama-San Lorenzo), kilómetro 6,255; 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
 - 3) Teléfonos: 918 973 034 / 3417.
 - 4) Telefax: 918 973 005.
 - 5) Correo electrónico: contratacion.hesc@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de mayo de 2025, a las 15:00 horas.
 - d) Número de expediente: A/SER-012249/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de restauración integral en el Hospital Universitario “El Escorial”.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Hospital Universitario “El Escorial”.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, 12 meses.
 - g) CPV: 5530000-3 y 5533000-2.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, según el apartado 9 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 930.351,09 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 422.886,86 euros.
 - IVA: 42.288,68 euros.
 - Importe total: 465.175,54 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Sí, 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Ver cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de mayo de 2025.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la url: <http://www.madrid.org/contratospublicos> , donde está disponible la información necesaria.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses, contados desde la apertura de ofertas económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Juntas, segunda planta del edificio de Dirección.
 - b) Dirección: Carretera M-600, kilómetro 6,255; 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación técnica relativa a criterios sujetos a juicio de valor: 13 de mayo de 2025, a las 9 horas. Acto no público.
 - Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas y proposiciones económicas: 23 de mayo de 2025, a las 9 horas. Acto no público.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.200 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de marzo de 2025.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 50 de la Ley 9/2017, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid.

San Lorenzo de El Escorial, a 27 de marzo de 2025.—La Directora-Gerente, Rosa Carmen Fernández Lobato.

(01/5.044/25)

